

REVISADO Y CONFRONTADO POR:

MARIA DEL PILAR JIMENEZ VELASCO

2015 / 05 / 25

FECHA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PREPARATORIA ABIERTA

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

ACUERDO NÚM. 17 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE
AGOSTO DE 1978

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	Bien
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA 'A' EQUIVALE A
ACREDITADA.

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN
E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC)

85364423